



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Peralta	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Salinas	NOMBRES Jorge Antonio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1055650521	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1055650521	D.M. 2
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 09 MES 11 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO CHIQUEQUIRÁ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 4 N 3 57 OFICINA EL PORGRESO PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO SAN MIGUEL DE SEMA TELÉFONO EMAIL SALINASJORGEANTONIO@GMAIL

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	MES	12	AÑO	2008	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO
A DISTANCIA	universidad pedagógica y tecnológica de colombia	EDUCACIÓN INFORMAL	diplomado en auditoria y cuentas medicas	02	2016

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAN MIGUEL DE SEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2021	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DROGUERIA CHARITO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAN MIGUEL DE SEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR/REGENTE DE FARMA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 6 - 4 55 Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE SEMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAN MIGUEL DE SEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3112377762			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	07	Año	2018	Día	30	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FARMACIA					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 3 57						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCION						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	8

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 190'95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Miguel de semá 01/Enero/2023

Jorge Antonio Peralta S.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

NUMERO

1055650521

APELLIDOS Y NOMBRES
PERALTA SALINAS

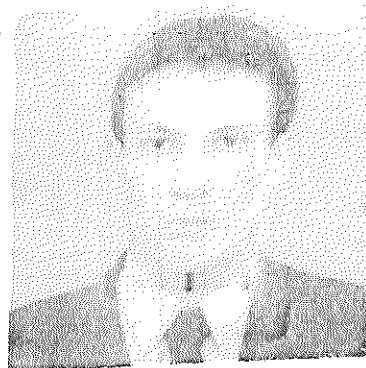
JORGE ANTONIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 DIC 2019	2ª LINEA 31 DIC 2029	3ª LINEA 31 DIC 2039
----------------------------	----------------------------	----------------------------

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXPIR: 16 DIC 2010



COLOMBIA
EJÉRCITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.055.650.521

PERALTA SALINAS

APELLIDOS

JORGE ANTONIO

NOMBRES

Jorge Antonio Peralta S

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1989

SAN MIGUEL DE SEMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

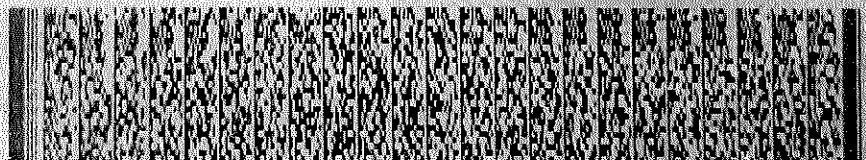
O+
G.S. RH

M
SEXO

28-MAR-2008 SAN MIGUEL DE SEMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0724800-00106381-M-1055650521-20081021

0004668097A 2

27715052



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/02/2023 12:17:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1055650521**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51976120**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

11/0007



Policía Nacional de Colombia
Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Unidad de Servicios al Ciudadano



ES UN
HONOR
SER POLICIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215298430



WEB
10:32:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANTONIO PERALTA SALINAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055650521:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 1919)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de febrero de 2023, a las 12:16:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

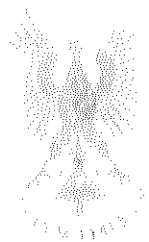
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055650521
Código de Verificación	1055650521230201121628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

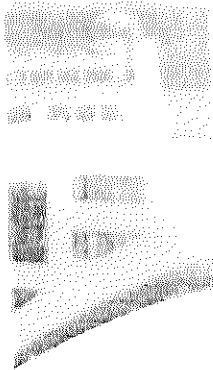
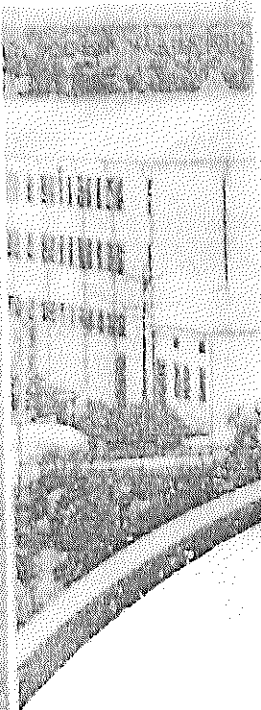


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



UNC

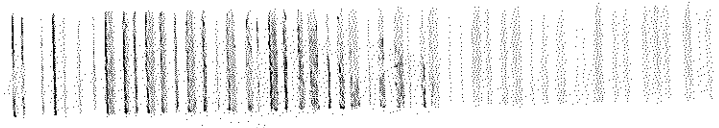
✓



JORGE ANTONIO
PERALTA SALINAS

C.C. 1.055.650.521 DE SAN MIGUEL DE SEMA

TECNOLOGO EN PLANTAS DE ARBOL



GRADUADO

1990

Jorge Antonio Peralta S



REPUBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO

DEPARTAMENTO DE META

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico emitido por el Politécnico de Colombia.

Identificación del Titular:

JORGE ANTONIO PERALTA SALINAS

C.C. 10.000.000-1 (Documento de Identificación No. 10000000001)

CURSO Y APROBO EL

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SALUD

MEDELLÍN - 20 DE FEBRERO DE 2016 AL 26 DE MARZO DE 2016

Con una Intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actos No. 0026/2016



www.politecnicodecolombia.edu.co

[Firma]

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD: 10000000001

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo electrónico politecnico@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actos con el cual se registra el mismo.

Hago de Valer



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1967

Teniendo en cuenta que:

Jorge Antonio Aguila Salazar
C.C. 10.111.660.021 del San Miguel de Sema
ha sido admitido a la carrera de Ingeniería en el año de 1967, por lo tanto, le confiere el título de

Ingeniero en Ingeniería

En testimonio de ello, otorgo el presente DIPLOMA

en Tampa, a los 10 días del mes de septiembre de 1967

Sección de Registro y Control
de la Universidad de Colombia
Bogotá, D.C.
Firma: _____
Código: 0111
Fecha: 11 de Septiembre de 1967

Administración y Control
de Registro Académico
Expediente 030206
Libro de Registro
Folio 43
Fecha 10-09-1967



Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Centro de Investigación y Examen
Académico
Examen de ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Examen de ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

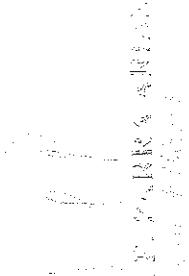
CERTIFICAN QUE
JORGE ANTONIO PERALTA SALINAS

C.C. 1055550521

1055550521

Diplomado en Prácticas del Servicio Farmacéutico

Aprobado con una intensidad de 160 horas
Dado en Tunja a los 30 días del mes de Julio de 2016


J. Peralta Salinas
C.C. 1055550521


J. Peralta Salinas
C.C. 1055550521



El doctor en Medicina y Cirujía
 Dr. JORGE ANTONIO PERALTA SALINAS
 con cédula profesional N° 1055650591
 en su calidad de

DR. JORGE ANTONIO PERALTA SALINAS

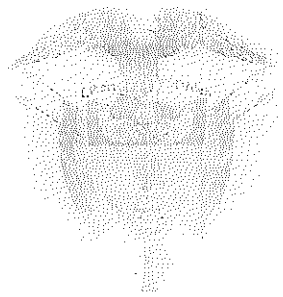
N° 1055650591

Atestando en Audiencia y Cuentas Médicas

aprobado con una intensidad de 160 horas
 Dado en Lima, a los 27 días del mes de febrero de 2016

JAVIER R. PARRA
 Director General de Atención Primaria

JAVIER R. PARRA
 Director General de Atención Primaria



El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa San Miguel de Sema

San Miguel de Sema - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá,
según Resoluciones No. 038 de Enero 20 de 2004 y 02412 del 19 de octubre de 2004

Confiere a:

Jorge Antonio Peralta Salinas

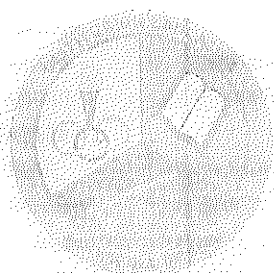
C.C. No 1.055.650.521 de San Miguel de Sema (Boyacá)

El Título de

Barhiller Técnico

Con Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Técnica, según los planes y programas vigentes.



Esp. William Isaac Alfonso Torres
C.C. No 4.227.844 de Saboyá
Rector

Fabio Alejandro Salinas Torres
C.C. No 74.341.547 de San Miguel de Sema
Secretario

"Conocimiento, Ciencia y Tecnología"

Jorge Antonio Peralta S



La República de Colombia y en su Nombre

Instituto

CENIS de
Colombia

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá según
Resoluciones 003214 del 17 de Diciembre de 2008 y
000413 del 25 de Febrero de 2009

Confiere el título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
BANCA, SEGUROS Y OTROS SERVICIOS

..H

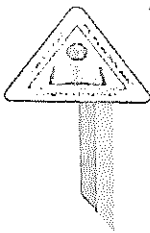
Jorge Antonio Peralta Salinas

Identificado (a) Cédula de Ciudadanía No. 1.055.650.521 de San Miguel de Sema (Boyacá)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, con una
intensidad horaria de 1500 horas en testimonio de ella otorga el siguiente

Diploma

En la ciudad de Páiquinquisá a los 12 días del mes de Diciembre de 2010



[Signature]
Director General
[Signature]
Directa Administrativa
[Signature]
Coordinadora Académica

Diploma No. 32 Libro No. 4



Firma de Vista

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14516360591



(415)7707212489984(8020) 000001451636059 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 5 5 6 5 0 5 2 1 - 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

1 3

1 0 5 5 6 5 0 5 2 1

27. Fecha expedición:

2 0 0 8 0 3 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio:

San Miguel de Sema

6 7 6

31. Primer apellido

PERALTA

32. Segundo apellido

SALINAS

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio:

San Miguel de Sema

6 7 6

41. Dirección principal

VDA HATO VIEJO

42. Correo electrónico:

sailinasjorgeantonio@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 5 8 1 5 1 4 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 1 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

6 1 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

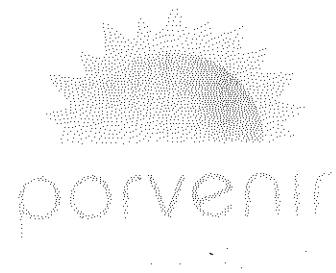
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

934. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JORGE ANTONIO PERALTA SALINAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.055.650.521, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 1 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICA QUE:

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ADRESMINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1055650521
NOMBRES	JORGE ANTONIO
APELLIDOS	PERALTA SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO	***/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	SAN MIGUEL DE SEMA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ECOOPSOS EPS SAS -CM	CONTRIBUTIVO	01/06/2002	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de
Impresión:01/31/2023
16:18:16Estación de
origen:

192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

La cuenta...
que usted ha depositado en Bancolombia...
de orgullo y nos motivan para continuar
acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Chiquinquirá, Marzo 13 de 2021

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el señor **JORGE ANTONIO PERALTA SALINAS** identificado con cédula N°1055650521, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	099-001261-80	2019/06/28	ACTIVO

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7262444 Ext. 140 de Chiquinquirá - Boyacá.

Chiquinquirá - Of. 352 Chiquinquirá

Director (a) de Servicio al Cliente N° Entendido N° 600

Cédula N° 30703456

DORA INES GARZON PARRA
COORDINADOR H.E

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma